MOLYMET®

Molybdenum Products
Rhenium Products

Inscripción Registro de Valores N° 0191

San Bernardo, 03 de abril de 2014

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Oficio-Circular N° 832 de 2 de abril de 2014

De mi consideración:

En relación al oficio de la Ref., a través del cual solicita informar sobre "los efectos o impactos que se hayan producido o puedan producirse en la situación financiera de las sociedades", como consecuencia del terremoto ocurrido el pasado 1 de abril de 2014 en la zona norte del país, indicamos a Ud. lo siguiente:

Nuestra filial Complejo Industrial Molynor S.A., cuya planta industrial se ubica en la comuna de Mejillones, Región de Antofagasta, no sufrió ningún desperfecto que pudiere alterar el normal desarrollo de las actividades productivas. En consecuencia, no vislumbramos ningún efecto o impacto en la situación financiera de la sociedad asociado al reciente terremoto.

En caso de detectarse algún efecto se informará oportunamente.

Saluda atentamente a usted,

John Graell Moore
Presidente Ejecutivo

Main Office : Camino Nos a los Morros 590 / San Bernardo / Chile · Tel. (56-2) 937 6600 · Fax (56-2) 937 6653
Nos Plant : Avenida Peñuelas 0258 / San Bernardo / Santiago / Chile · Tel. (56-2) 937 6700 · Fax (56-2) 937 6826

SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF.: SOLICITA INFORMACIÓN EN RELACIÓN CON EL TERREMOTO ACAECIDO EL 1 DE ABRIL DE 2014

SANTIAGO, 2 DE ABRIL DE 2014

OFICIO – CIRCULAR N° 832

Para todas las sociedades inscritas en el Registro de Valores, Registro Especial de Entidades Informantes y las sociedades que administran Fondos de Inversión

Esta Superintendencia, teniendo en consideración el terremoto que afectó la zona norte del país el día de ayer y con el propósito que exista la debida información, en uso de sus facultades legales ha estimado conveniente solicitar que se informen los efectos o impactos que se hayan producido o puedan producir en la situación financiera de las sociedades o de los fondos de inversión en su caso, como consecuencia del citado hecho.

La información solicitada precedentemente deberá ser enviada a esta Superintendencia mediante el sistema SEIL disponible en su sitio web www.svs.cl, en un archivo PDF, eligiendo la opción "Información Oficio Circular N° 832", accediendo con el usuario y contraseña que se utiliza habitualmente para el envío de la información financiera, a más tardar el día jueves 3 de abril en curso.

Cabe señalar, que en la medida que se vayan conociendo mayores antecedentes que permitan la cuantificación de efectos que puedan ser relevantes en la situación económica y financiera, deberán ser informados a este Servicio, a las bolsas de valores en caso que corresponda y al público en general.

CARLOS PAVEZ TOLOSA
Superintendente

SUPERINTENDENCIA DE VALORES Y SEGUROS
Superintendente
CHILE

Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla 2163 - Correo 21